

Señen ordinaria en 2ª convocatoria del día 28 de Diciembre de 1942

Señen concurrentes

Alcalde-Presidente

D. Pedro Calvo

Consejero - Alcalde

D. Francisco Gerales

Enrico

D. Pedro Ant. Andrés

Concejales

D. Alfredo Adán

D. Florencio Muñoz

D. Antonio Campaña

D. José Herrero

D. José Mateo

D. Genaro Gracia

Secretario actal

D. Magno Camarero

Secretaria -

Secretaria -

Secretaria -

En la Casa Consistorial de la S.H. Abogada y Martir Ciudad de Beruél, siendo las diecinueve horas del día veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en el Salón de Sesiones los Concejales expresados al margen que constituyen este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Calvo Hermas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria. Justificaron su ausencia los Concejales Don Manuel López, Don Matías Hernandez, y los Concejales de Alcalde Don Esteban Tudenas y Don Francisco Aguilar.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Inmediatamente se da lectura, conforme a lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, a la Circular de dicha superior autoridad, inserta en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 18 del actual n.º 151, sobre "Ordenación Administrativa" quedando enterada la Corporación.

Tamualmente quedaron enterados del anuncio de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de fecha 21 de los corrientes n.º 152, sobre la invitación por dicha Jefatura, de una línea eléctrica de alta tensión de 6.000 voltios, desde el poste n.º 12 de la línea de Beleduánica Euro-leuse (Paraje de San Cristóbal) vaya a la estación transformadora, en las inmediaciones de los viveros de Obras Públicas, siendo de una longitud total de 207 metros.

Así mismo quedó enterada esta Comisión Gestora de un oficio del Sr. Presidente del Patronato y Director General de Prisiones, expresando el agradecimiento, por la subvención de mil pesetas con que este Ayuntamiento contribuye a la cristiana y patriótica obra de educación de los niños víctimas de la guerra.

También quedó enterada y conforme esta Comisión Gestora, de una comunicación del Sr. Jefe Comarcal de Regiones Devastadas de Beruél, por la que acusa recibo del oficio de esta Alcaldía de fecha 30 de Noviembre -

bre próximo pasado, y manifestando, que dicha Comarcas
ha decidido hacerse cargo del aprovechamiento de 653
pinos maderables y 206 inmaderables, sitos en el monte
comunal denominado "Batio de Arriba del Rey Don Jaime,
por un importe de 13.000 pesetas.

Quintas -

Para del expediente de prórroga de 1.^a clase instruido
a favor del moro José Lafuente Sánchez, vecino de esta
Ciudad, se acordó declararlo con derecho a obtener prórro-
ga de 1.^a clase, como comprendido en el caso 1.^o del ar-
tículo 265 del vigente Reglamento, por haber justificado
la cualidad de ser hijo único de padre sexagenario y
pobre al cual mantiene.

Quintas

Para cuenta del expediente de prórroga de primera clase
instruido a favor del moro José López Vicente, vecino de
esta Ciudad, se acordó declararlo con derecho a obtener
prórroga de 1.^a clase, como comprendido en el caso 2.^o del
artículo 265 del vigente Reglamento, por haber justificado
la cualidad de ser hijo único de madre viuda y pobre
a la cual mantiene.

Arquitectura (Obras)

Con los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y
Comisión de Fomento, se acordó conceder las siguientes licen-
cias de obras previo pago de los derechos correspondientes:

A San Manuel Borck Pastor, vecino de esta Ciudad, para
reconstruir la finca de su propiedad sita en el Casco del Gene-
ralísimo n.^o 1 y San Francisco 2, con sujeción al plano que
acompañaba redactado por el Arquitecto D. José M.^a Lafuente.

A Don Carlos Elípe Martín, de esta vecindad, para recons-
truir la cara de su propiedad n.^o 35, situada en la calle de Ra-
món y Cajal, con arreglo al plano que acompañaba, redactado
por el Arquitecto Don Alejandro Villanueva.

A Don Tomás Goimer Cebrán, vecino de esta Ciudad, para
ampliación de obras con viviendas, sobre el horno y alma-
ceres que posee en la Carretera de Alcañiz km. 2 Hect.^a 1, con
sujeción al plano que acompañaba redactado por el Arquitecto
Don Emilio Herrero Serra.

Don José Cardas Albarrá, para construir una casa de cam-
po de nueva planta en terreno de su propiedad sito en el
nuevo ensanche de esta población, con arreglo al plano



Indeterminado

que acompañaba redactado por el Arquitecto D. Antonio Rubio.

Acto seguido, el Teniente de Alcalde Sr. Berales, pone en conocimiento de la Corporación, que durante su reciente estancia en Zaragoza, había realizado las oportunas gestiones, para lo que estaba facultado, al objeto de adquirir para este Ayuntamiento el material y enseres necesario para el servicio de incendios, y que en ninguna de las casas que había visitado a tal fin tenían existencias de dicho material, disponiendo únicamente de botas de goma. - Queda enterada esta Comisión Gestora de lo expuesto por el Sr. Berales, y acordándose se continúe haciendo gestiones cerca de otras Casas de diferentes localidades, para ver de conseguir el referido material.

Terminado el orden del día, y no existiendo ruegos e interpelaciones que formular por los señores Concejales, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las veinte horas, extendiéndose la presente acta que firman, los reunidos, conmigo el Oficial, en funciones de Secretario, de que certifico.

Pedro Rubio

Juan Gallego

Juan Antonio

Manuel

Antonio

Manuel Linares